

Los analistas avalan la reforma laboral pero no las de pensiones y vivienda

PULSO ECONÓMICO/ Los servicios de estudios mejoran su previsión de crecimiento y anticipan la vuelta al PIB precrisis, ensalzando el rol de leyes como la concursal, de crecimiento empresarial o de 'start up'.

Juande Portillo. Madrid

Los principales analistas económicos de España consideran que las reformas estructurales impulsadas en el marco del Plan de Recuperación están contribuyendo, en general, a reforzar el crecimiento y a acelerar la recuperación del PIB precrisis. Su aplauso mayoritario a las nuevas leyes concursal o de *start up* se torna, sin embargo, en un comedido aval a reformas como la laboral y al suspenso generalizado para la remodelación del sistema de pensiones o la nueva Ley de Vivienda.

Estas son algunas de las principales conclusiones que recoge la última edición del *Pulso Económico Trimestral* que EY Insights elabora periódicamente recopilando la opinión de algunos de los principales expertos económicos y responsables de los servicios de estudios del país, a cuyos resultados ha tenido acceso EXPANSIÓN.

“Las expectativas económicas globales mejoran a pesar de la incertidumbre por la persistente inflación, la inestabilidad financiera y la política monetaria restrictiva. Se espera que estos riesgos disminuyan hacia el final del año, aliviando gradualmente la inflación y los precios. Aunque la economía española aún no ha alcanzado los niveles prepandemia, se acerca a la recuperación impulsada por la demanda externa y los fondos *Next Generation EU*”, concluye Juan Pablo Riesgo, socio responsable de EY Insights. El informe indica que el porcentaje de economistas que pronosticaba la recuperación del PIB prepandemia en 2024 ha bajado del 46,7% al 14,29%, mientras que un inédito 28,6% apunta a este mismo semestre y un 57,14% se decanta por el próximo.

En este marco, los analistas han sido consultados sobre la orientación de las principales reformas asociadas al Plan de Recuperación. Así, el 86% considera adecuada la Ley de *Startups*, que facilita la creación de nuevas empresas e incentiva la inversión en ellas; el 83% apoya la concursal, que moderniza el sistema y trata de prevenir las resoluciones; y el 77% respalda la Ley Crea y Crece, que busca fomentar el aumento de tamaño de las



Algunos de los expertos que han participado en el estudio de EY: Ignacio de la Torre, socio y economista jefe de Arcano; Alicia Coronil, economista jefe de Singular Bank; Ángel de la Fuente, director de Fedea; Mercedes Pizarro, directora de Economía del Círculo de Empresarios; Rafael Doménech, economista jefe para España de BBVA Research; José Carlos Díez, director del Observatorio de la Realidad Financiera; Raymond Torres, director de Coyuntura de Funcas, y Federico Steinberg, investigador principal del Real Instituto Elcano.

La vuelta a las reglas fiscales impone acelerar los ajustes

J. Portillo. Madrid

El reequilibrio de las cuentas públicas tras la extraordinaria factura pública que ha supuesto hacer frente a la pandemia y a los efectos económicos de la guerra en Ucrania se ha convertido en una tarea prioritaria y que urge acelerar para todos los responsables de servicios de análisis consultados por EY Insights. El Co-

vid multiplicó el gasto y redujo la actividad disparando el déficit del 3% al 10% en 2020, mientras que el fin de la emergencia sanitaria y el rebote económico han permitido rebajarlo al 4,8% a cierre de 2022. Ante la inminente reactivación de las reglas fiscales europeas, que volverán a imponer un límite del 3% desde 2024, los expertos han pasado de

avalar el ritmo de consolidación en un 53% en enero a exigir prácticamente en bloque su aceleración inminente. De hecho, el 83% urge a presentar un plan de consolidación fiscal y el 75% insta a comenzar a aplicar medidas de ajuste de forma inmediata, el porcentaje más alto recogido nunca en este estudio elaborado por EY.

pymes. Algo más tímido, del 62%, es el apoyo al rediseño de la FP o a la reforma laboral, que limita el uso del contrato temporal y suscita un respaldo mayoritario pero tiene a otro 30% de los expertos en contra. Finalmente, el 86% de los encuestados se opone a la Ley de Vivienda, que permite fijar límites a los precios del alquiler, mientras que el rechazo es pleno en el caso de la reforma de las pensiones, que según la Airef aporta más gas-

tos que garantías de nuevos ingresos y agravará el déficit.

De cara a las reformas y medidas económicas del futuro, Riesgo apunta que “la presidencia española del Consejo de la UE es una gran oportunidad para impulsar la Autono-

Los economistas consultados ven aceptables las alzas salariales pactadas frente a la inflación

mía Estratégica Abierta Europea, reducir la dependencia externa de la economía europea. Por ello, es más importante que nunca aumentar la productividad y competitividad de la economía europea y seguir avanzando en integración de nuestro mercado interior”.

En paralelo, el 87% de los analistas consultados consideran que las alzas salariales pactadas hasta la fecha (en torno al 3% de media en convenios) son “aceptables” para

evitar el riesgo de una espiral inflacionista.

El panel de expertos de EY lo forman Alicia Coronil (economista jefe de Singular Bank); Ángel de la Fuente (director de Fedea); Ignacio de la Torre (socio y economista jefe de Arcano); Rafael Doménech (economista jefe para España de BBVA Research); Mercedes Pizarro (directora de Economía del Círculo de Empresarios); Manuel Alejandro Hidalgo (senior Fellow de Esade EcPol); Federico Steinberg (investigador principal del Real Instituto Elcano); Raymond Torres (director de Coyuntura y Análisis Internacional de Funcas); Oriol Aspachs (director de Economía Española del servicio de estudios de CaixaBank); Gregorio Izquierdo (director del Instituto de Estudios Económicos); Esteban Sastre (director de economía del Instituto de la Empresa Familiar); Manuel Balmaseda (economista); José Carlos Díez (director del Observatorio de la Realidad Financiera); Juan del Alcázar (director de Advocacy, Santander) y a Rafael Pampillón (de IE Business School).

El conservador Mitsotakis se perfila como claro ganador en Grecia

Expansión. Madrid

El primer ministro de Grecia y líder de la conservadora Nueva Democracia (ND), Kyriakos Mitsotakis, se perfila ayer como ganador en una primera fase del recuento de las elecciones legislativas celebradas ayer, dejando muy atrás a su principal rival, el opositor de izquierda Syriza, de Alexis Tsipras, según los primeros resultados parciales. Tras el escrutinio del 41% de los votos, procedentes del 40% de los centros electorales, ND obtuvo más del 40% de las papeletas y saca más de 20 puntos de ventaja a Syriza, que obtendría el 20%, según informó el Ministerio de Interior heleno.

Esta diferencia de votos, muy superior a la que pronosticaban los sondeos, hizo que los líderes de ND se lanzaran a celebrar su victoria mucho antes de terminado el recuento. El escrutinio “muestra una clara victoria y una clara renovación del mandato para continuar con los grandes cambios buscados por la sociedad griega”, dijo el portavoz del gobierno Akis Skertsos. Con todo, la nueva ley electoral de representación proporcional [la anterior otorgaba escaños adicionales al primer partido para favorecer la gobernabilidad] dificulta que las mayorías absolutas, lo que significa que Mitsotakis probablemente tendrá que buscar un socio de coalición.

Sin embargo, también existe una alternativa, que es por la que parece decantarse ND: una repetición electoral que permita al partido reforzar su posición e, incluso, gobernar en solitario. “Eso garantizaría la estabilidad y el camino a seguir. Así que tenemos derecho a pedirselo al pueblo griego en las próximas elecciones”, dijo el ministro de Orden Público, Takis Theodorikakos, en la televisión *Skai* poco después de las elecciones. En caso de que ninguno de los tres partidos con más escaños logre apoyos suficientes para formar gobierno en los próximos días, se volverían a celebrar comicios con otro sistema electoral en los que el partido ganador obtendría una prima: 20 nuevos escaños por superar el umbral del 25% de los votos y otro escaño adicional por cada 0,5% adicional, hasta los 50. Eso permitiría lograr la mayoría absoluta con menos del 40% de los votos.